Asunción, 15 de noviembre de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MITIC 10/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL ESTADO. PLURIANUAL 2019-2020 - AD REFERÉNDUM" ID Nº 371869

ACLARATORIA Nº 2

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en contestar las consultas realizadas en tiempo y forma establecido, en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA N.º 1: *Según lo expresado en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN específicamente en el punto 2 Requisitos para calificación posterior [...] Sugerimos se pueda tener en cuenta que en la experiencia del oferente, el mismo pudiera haber brindado por lo menos 5 (cinco) prestaciones de **sistemas de gestión**.

RESPUESTA N.º 1: Favor remitirse a las condiciones fijadas en el PBC y sus adendas. Se requiere de la experiencia específica en "sistemas de gestión administrativa de recursos del estado" considerando las particularidades con que cuenta la administración gubernamental, y cuya gestión administrativa difiere sustancialmente de una gestión genérica del ámbito privado.

CONSULTA N.º 2: *Asi también, con respecto al punto C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación […] Consultamos; si para dichas demostraciones se precisa que el sistema se encuentre desarrollado y funcional en su totalidad, y de no ser así; Sugerimos se pueda tener en cuenta la envergadura del sistema solicitado, de tal manera que los criterios para dicha demostración puedan ser genéricos (algunas tablas) o referente a tablas específicas del sistema y no a la totalidad del mismas, teniendo en cuenta el tiempo asignado o que llevaría la preparación de dicha demostración (sic).

RESPUESTA N.º 2: Favor remitirse a las condiciones fijadas en el PBC y sus adendas. Se requiere que el sistema se encuentre desarrollado y funcional considerando la necesidad institucional impostergable de contar con la solución operativa en el inicio del ejercicio fiscal. En la Etapa de inspecciones y pruebas durante la evaluación, la convocante debe poder constatar que el sistema se halla funcional y cumple con los requerimientos técnicos.

***EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES*.**

Atentamente,

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ

Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.11.15 12:36:45 -0300

Director de UOC